



Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

INFORME DE GESTIÓN SARLAFT PRIMER SEMESTRE DE 2019

Oficina de Gestión del Riesgo



Tabla de contenido

| | | |
|------------|--|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 | CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA SARLAFT | 3 |
| 2.1 | Conocimiento del Cliente: | 3 |
| 2.2 | Conocimiento de Empleados: | 4 |
| 2.3 | Conocimiento de proveedores, contratos y convenios | 5 |
| 3 | CANAL DE TRANSPARENCIA | 7 |
| 4 | REPORTES A LA UIAF (UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO) | 7 |
| 5 | AUDITORÍA AL SARLAFT | 8 |
| 6 | RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN SARLAFT | 12 |
| 7 | PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SARLAFT | 15 |
| 8 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AL SARLAFT | 17 |



Medellín, de 24 de julio de 2019

Señores
CONSEJO SUPERIOR
Universidad CES.

ASUNTO: Informe de gestión SARLAFT primer semestre.

OBJETIVO

Mostrar la gestión y los avances obtenidos en materia de SARLAFT en cumplimiento a la normatividad vigente, Circular Externa 000009 del 21 de abril de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se podrá evidenciar las actividades desarrolladas a la fecha y las acciones que se han implementado para dar cumplimiento a la política definida por la organización y el marco normativo vigente en materia de SARLAFT.

El desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo ha sido sin duda un sistema que ha tenido relevancia en la institución, los directivos se encuentran altamente comprometidos y es por ello, que se ha podido alcanzar los objetivos propuestos, reflejando sin duda el compromiso por todos los empleados y en especial, del personal que apoya directamente la gestión, control y mitigación de los riesgos, cumpliendo con la política definida en SARLAFT para la debida diligencia.

2 CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA SARLAFT

Procesos de debida diligencia para conocimiento de clientes, empleados y proveedores, se mencionará el cumplimiento de la debida diligencia que se realiza a cada una de las contrapartes. Se informará de las acciones realizadas, como también los planes de mejoramiento que se requieren para consolidar el proceso SARLAFT.

2.1 Conocimiento del Cliente:

La política y el procedimiento diseñado para este proceso, se cumple adecuadamente comportándose estable y sin vulnerabilidades. Se resalta el compromiso del personal frente a la responsabilidad de ejercer satisfactoriamente sus funciones en este aspecto.

Para llevar a cabo este proceso y hacer la debida diligencia para conocimiento de clientes, se cuenta con una herramienta de reporte BEx-analysis - y el Sistema ERP – SAP, que permiten evidenciar todas las transacciones que ingresan en efectivo, allí monitoreamos que, para los casos de la IPS CES



sabaneta y Almacentro los montos que sean iguales o superiores a \$2.000.000, y para la sede CVZ de \$3.000.000, se debe ingresar la información del cliente por medio del formulario de conocimiento de clientes diseñado para tal fin, este a su vez debe ser digitalizado en el aplicativo DocuWare –administrado por el área de gestión del riesgo, para almacenar la información, así contamos con un mayor control del cliente que cumplen con dicha tipología.

Adicional a eso, mensualmente se realizan verificaciones masivas a través del aplicativo SARLAFT a las personas que pagaron en efectivo, pero su monto es inferior a 2.000.000 para el caso de la IPS CES, para la sede de CVZ que su monto sea inferior a 3.000.000, para la sede del poblado todos los pagos que se realicen en efectivo.

Para complementar el proceso de clientes, se incluyó a los estudiantes, en el cual debemos realizar verificaciones masivas en las listas restrictivas con periodicidad semestral una vez se cierren las matrículas. Así mismo, en los formularios de inscripción de educación formal y educación continua, se adicionó la declaración SARLAFT y la veracidad de la información. En caso de encontrar algún reporte negativo como resultado de las verificaciones en las listas de riesgos, se deberá reportar ante las autoridades competentes tal como se tiene establecido en la política SARLAFT. Es de anotar que la Universidad no vulnerará los derechos a la educación tal como lo establece la constitución política de Colombia.

Se capacitó a todo el personal que trabaja en las diferentes cajas de las sedes de IPS CES, CVZ y Poblado sobre la política, recordar el procedimiento definido para el adecuado funcionamiento en este proceso específico, normativas, planes de mejoramiento, señales de alertas y todo lo que se debe contemplar para una buena gestión y mitigación del riesgo de LAFT. Esta se debe realizar como mínimo una vez al año, realizándose el 04 de marzo de 2019.

2.2 Conocimiento de Empleados

En este proceso intervienen dos (2) áreas muy importantes, que son: Relaciones Laborales y Bienestar Institucional y Desarrollo Humano.

En las verificaciones realizadas a este proceso, se encontró que el personal realiza de manera adecuada sus funciones.

El día 06 de marzo de 2019 se realizó capacitación al personal de apoyo en este proceso, en el que se sensibilizó sobre la política, recordar el procedimiento definido para el adecuado funcionamiento en este proceso de empleados, la normatividad, planes de mejoramiento, señales de alertas y todo lo que se debe contemplar para una buena gestión y mitigación del riesgo de LAFT.

En los resultados arrojados de las verificaciones realizadas a este proceso, se evidenció lo siguiente:

- Es importante dejar constancia de la validación del título del aspirante, ya que muchas veces no se tiene respuesta inmediata de la institución al momento de su vinculación, por lo tanto, es recomendable ir haciendo seguimiento de estos casos particulares para que se puedan ir cerrando y de esta manera las validaciones de seguridad queden completas.



- Se evidenció que aún continúan docentes sin validación de títulos en el momento de su contratación, esta situación se presenta muchas veces porque las instituciones no responden a tiempo a la solicitud para el momento de su vinculación o por falta de autorización del empleado ya que en algunas instituciones lo requieren. Adicional a lo anterior se tenían títulos represados y que estaban pendientes de su consulta.
- Aun se continua un gran número de empleados docentes sin diligenciar el formulario de conocimiento del empleado y la firma del otrosí de los contratos laborales, ya contamos con más de dos años de haberse ejecutado esta acción y a la fecha no completamos el 100% de los empleados docentes.
- De acuerdo con la normatividad vigente en SARLAFT, se debe actualizar la base de datos de los empleados anualmente, este proceso se viene realizando de manera manual, se propone como alternativa de mejora, revisar la pertinencia de hacerlo de manera automática a través de la plataforma extranet, de tal forma que cada empleado pueda actualizar su información y quede directamente en el sistema. El área de tecnología de la información, está revisando su pertinencia de manera tal, que no se pongan en riesgo otra información alojada en la plataforma. De acuerdo con el plan de actualización, esta acción se ejecutará en el mes de agosto.
- Se tiene definido en este proceso la búsqueda masiva en las listas de riesgos de todos los empleados del CES, esta acción se realiza de manera semestral, cumpliéndose en el mes de junio.

2.3 Conocimiento de proveedores, contratos y convenios

Este es uno de los procesos del SARLAFT más vulnerable por la condición actual con que maneja la institución este proceso que aún no se encuentra centralizado y todas las dependencias y facultades tienen autonomía de vincular proveedores y de realizar relacionamientos con terceros a través de la figura de contratos, convenios, uniones temporales, y proyectos. La situación ha requerido que se establezcan acciones contundentes, trabajo de concientización más frecuente y trabajo colaborativo con el personal.

Para este proceso se tiene definido un procedimiento riguroso el cual debe ser implementado por cada gestor, ya que permanentemente se relacionan con personas tanto naturales como jurídicas que puedan estar asociados al riesgo de LAFT.

Para este semestre se realizaron las siguientes actividades para control de este proceso:

- El día 24 de abril se realizó capacitación a los empleados de apoyo, en el que se sensibilizó sobre la política SARLAFT, recordar el procedimiento definido específicamente para proveedores, señales de alerta y en general toda la gestión realizada en este sistema.
- Se realizó masivamente a través del aplicativo SARLAFT, verificación en las listas de riesgos de todos los proveedores existentes en la Universidad, este se realiza con una periodicidad semestral.



- En las verificaciones realizadas al proceso de evaluación SARLAFT para proveedores, se observa un cumplimiento muy favorable a nivel general de la política definida para este proceso, además el personal responsable del cumplimiento de esta gestión ha asumido con responsabilidad sus funciones asignadas. Es de anotar que este proceso sigue siendo uno de los más vulnerables y se puede fallar en las acciones definidas ya que son todas las dependencias y facultades de la universidad que tienen el manejo de realizar vinculaciones y contrataciones y que aún no está centralizado este proceso, por lo que podría presentarse omisiones, reprocesos, acciones indebidas y fallas en la ejecución del día a día. Se ha comentado con el director administrativo y financiero la importancia y necesidad de ir gestionando y adelantando la planeación de la estructuración del área de compras para la Universidad CES, ya se habla del tema por lo que se hace necesario dar inicio a esta planeación, esto aliviaría muchas falencias en el proceso de SARLAFT para proveedores.
- Vemos con gran importancia ir atendiendo las inquietudes y recomendaciones que los gestores de cada dependencias que apoyan la gestión SARLAFT manifiestan, y que de alguna manera van haciendo que este proceso vaya mejorando, esto tiene que ver con las verificaciones en la lista de riesgos que deben consultar a los proveedores activos periódicamente, especialmente los de su dependencia, pero pasa que el mismo proveedor puede prestar los servicios a varias dependencias y facultades, en consecuencia, es probable que ese proveedor pudo haber sido consultado varias veces el mismo día, o durante la misma semana, o durante el mismo mes, generando duplicidad de información. Dadas las condiciones actuales en cuanto a que aún no se ha centralizado el proceso de proveedores, se deberá continuar con que cada dependencia o facultad realice la consulta al proveedor que le corresponda, una vez estemos en la fase de planeación para el área de compras, se deberá ajustar esta actividad de validación en listas de riesgos, así mismo se involucrará al área de tecnología de la información para que proporcione alternativas de infraestructura tecnológica para montar plataformas de validación de listas de riesgos que se acerquen a la automatización y no sea tan manual, así minimizamos reprocesos y aumentamos asegurabilidad de validación periódica.
- Para la gestión de actualización de bases de datos de proveedores, a la fecha el área de contabilidad está actualizando la información de los proveedores en el sistema ERP SAP, la actividad de recolección de documentos e información fue realizada en el año 2018, pero quedó en archivos y carpetas que no son la disposición final. Por lo anterior, se debe mejorar esta gestión ya que en el 2020 debemos nuevamente actualizar bases de datos de proveedores de acuerdo con la política interna, pero, es importante aclarar que según la norma circular externa 000009 de 2016 debemos hacer este ejercicio de actualización como mínimo una vez al año. Se consultó con el director administrativo y financiero para evaluar esta actividad específica y mejorar el proceso.
- En febrero del presente año se actualizó el formato de vinculación de proveedores en su versión 5, los cambios que se hicieron fueron: colocar la fecha de registro, así como incluir la autorización de consulta en bases de datos públicas de listas de riesgos, especialmente las que tienen que ver con lavado de activos y financiación del terrorismo.
- En la auditoría realizada a este proceso en el mes de abril, se encontró que muchas de las áreas y facultades que se evaluaron, tenían diferencias en la información de los contratos o



convenios, en lo que tiene que ver con la información del SARLAFT. Como acción se estableció publicar a través del portal web los formatos de contratos que apliquen para toda la Universidad y que sean de fácil acceso para los gestores responsables. Ya se cuenta con los formatos falta subirlos a la plataforma web una vez se cuente con la intranet.

3 CANAL DE TRANSPARENCIA

La oficina de gestión del riesgo se encuentra liderando el desarrollo e implementación del canal de transparencia de la Universidad CES. A través de él, podrán reportar los grupos de interés comportamientos, acciones o actividades que lesionen los intereses institucionales, los principios, los valores y el código de ética y buen gobierno de la Universidad o que afecten de alguna manera el bienestar social de la comunidad. Este ya se encuentra disponible en el portal web de la Universidad CES, funcionará a través del diligenciamiento de un formulario web con preguntas que lleven a tener un amplio panorama de la denuncia. La plataforma le arrojará un radicado donde la persona podrá hacerle seguimiento y mirar el estado de su reporte.

Contamos con documentos para el buen manejo y atención de denuncias, estos se encuentran publicados en la página institucional. Estos son:

- Instructivo para realizar un reporte: Las personas que deseen hacer uso del canal de transparencia, deberá leer el instructivo para que puedan utilizar la plataforma adecuadamente. La publicación la podrán ver tanto personal interno como externo.
- Procedimiento para atención de denuncias por parte de la Universidad CES: Se estableció los pasos a seguir para atender e investigar los reportes que lleguen a través del canal de transparencia, así mismo se establecieron las líneas de responsabilidades para la atención de la misma. Será publicado una vez se encuentre disponible la intranet de la Universidad – Solo la podrá ver el personal interno.

Se notificará al consejo superior por medio de un informe, los avances y las gestiones que se efectúen para los casos que se reporten a través del canal de transparencia.

El proceso de sensibilización y comunicación se hará de la mano con el área de comunicación organizacional, a través de los diferentes canales de difusión que tiene la universidad, que permitan llevar a todos los actores (empleados, clientes, estudiantes, proveedores, egresados, o comunidad en general) la información pertinente. Se tiene como fecha de lanzamiento del canal finalizando el mes de julio.

4 REPORTES A LA UIAF (UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO)

Una de las funciones otorgadas al Oficial de Cumplimiento es realizar mensualmente los reportes a la UIAF- Unidad de Información y Análisis Financiero, estos reportes se deben realizar conforme a lo establecido por la normatividad vigente circular externa 000009 del 21 de abril de 2016. Los reportes se deben realizar dentro de los diez primeros días calendario del mes siguiente, teniendo presente los siguientes parámetros:

- Transacciones en efectivo realizadas en un mismo día por un cliente o proveedor por valor igual o superior a \$5.000.000 M/corriente y/o su equivalente en otras monedas.



- Que un mismo cliente y proveedor realicen varias transacciones en efectivo durante el mes, que iguale o supere la cuantía de \$25.000.000 M/corriente y/o su equivalente en otras monedas.
- Reporte positivo de Operaciones Sospechosas, en caso de presentarse durante el mes.
- Reporte de ausencia de operaciones.

En la tabla se muestra la información detallada de los reportes que se realizaron a la UIAF en este primer semestre, con corte al mes de junio de 2019.

| Reportes a la UIAF - 2019 | | | | | | |
|---------------------------|--|---------------------------------------|---|---------------------------------------|---|--|
| REPORTE | PROCEDIMIENTOS | | PROVEEDORES | | ROS | |
| MES DEL REPORTE | Reportes de transacciones en efectivo | Ausencia de transacciones en efectivo | Reportes de transacciones en efectivo | Ausencia de transacciones en efectivo | Operaciones Sospechosas/intentadas | Ausencia de Operaciones Sospechosas/intentadas |
| Enero | 1 | | | 1 | | 1 |
| Febrero | | 1 | | 1 | | 1 |
| Marzo | | 1 | | 1 | | 1 |
| Abril | | 1 | | 1 | | 1 |
| Mayo | | 1 | | 1 | | 1 |
| Junio | | 1 | | 1 | | 1 |
| OBSERVACIONES | Se reportan pagos iguales o mayores a 5.000.000 Enero: 10.000.000 | | No se reportó Pagos iguales o mayores 5.000.000 en efectivo a proveedores | | A la fecha no hay reporte positivo de operaciones Sospechosas | |

5 AUDITORÍA AL SARLAFT

En este primer semestre del año se ha cumplido con 1 de 3 revisiones que se tienen programadas al proceso SARLAFT, la primera se realizó en el mes de abril, la próxima se efectuará en el mes de agosto y la última revisión se realizará en el mes de noviembre con el fin de cerrar la gestión y hacer un balance de su cumplimiento. A continuación, mencionaremos los procesos a los que hacemos revisión y las áreas que tienen directamente relación con su gestionamiento.

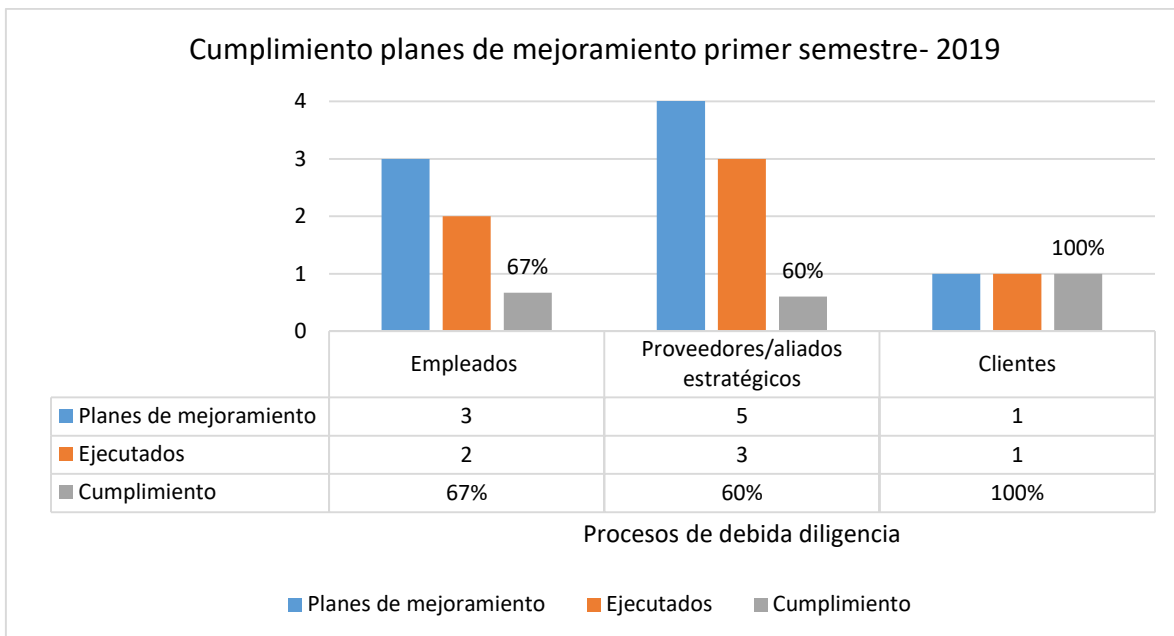
- **SARLAFT - conocimiento de empleados**, Intervienen las áreas de Bienestar Institucional y Desarrollo Humano y Relaciones Laborales, para los procesos de selección y contratación de personal.
- **SARLAFT -conocimiento de clientes**, Intervienen caja, presupuesto, facturación de las diferentes sedes, IPS CES Sabaneta, CVZ y Poblado. – Como responsable tenemos a los gerentes de las sedes y a la dirección administrativa y financiera.
- **SARLAFT Conocimiento de proveedores y aliados estratégicos**, Interviene todas las áreas administrativas, los almacenes de las diferentes sedes y facultades de la Universidad que tengan funciones de realizar vinculaciones de proveedores, compras de bienes y servicios o cualquier relacionamientos contractuales y comerciales (Convenios, contratos, proyectos, uniones



temporales). Como responsable tenemos a la dirección administrativa y financiera, a los responsables de los almacenes de las sedes.

En el siguiente gráfico, se observa el cumplimiento de los planes de mejoramiento recomendados por la oficina de gestión del riesgo como resultado de la verificación realizada en el mes de abril de 2019 que se realizó a todas las áreas y facultades que apoyan la gestión del SARLAFT. Los planes de mejora son enviados a los líderes de cada proceso para que den cumplimiento de cada uno de los compromisos asignados para la mejora y consolidación del sistema.

Gráfico 1- Resultados de las verificaciones a los diferentes procesos de apoyo SARLAFT



En las siguientes tablas, se evidencian los planes de mejoramiento que a la fecha se tiene para cada proceso.

Plan de mejoramiento para el proceso de empleados:

| PLAN DE MEJORAMIENTO | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---|----------------------|--|
| Actualizar base de datos de la planta docentes que aún se encuentran sin validar títulos académicos. | Relaciones laborales | Se debe de completar el ciclo de validaciones de seguridad. |
| Actualización anual de la base de datos de los empleados. Está programada realizarla para el mes de agosto. | Relaciones laborales | Se coordinó con el área de TI hacerlo a través de la extranet como parte de un desarrollo para que los empleados lo actualicen directamente. |
| Aún continua un gran número de empleados(docentes) sin diligenciar el formulario de conocimiento y la firma del otrosí de los contratos laborales, la mayoría de empleados docentes que están pendientes del diligenciamiento son las facultades de medicina y veterinaria. Esta actividad ya lleva más de dos años de haberse realizado. | Relaciones laborales | Sacar un listado actualizado de los empleados docentes que se encuentra pendientes. La doctora Patricia informa que ya se le entrego la información a la facultad de veterinaria, luego se consolidará la información de la facultad de medicina y otros casos menores. |

Plan de mejoramiento del proceso de proveedores/aliados estratégicos:

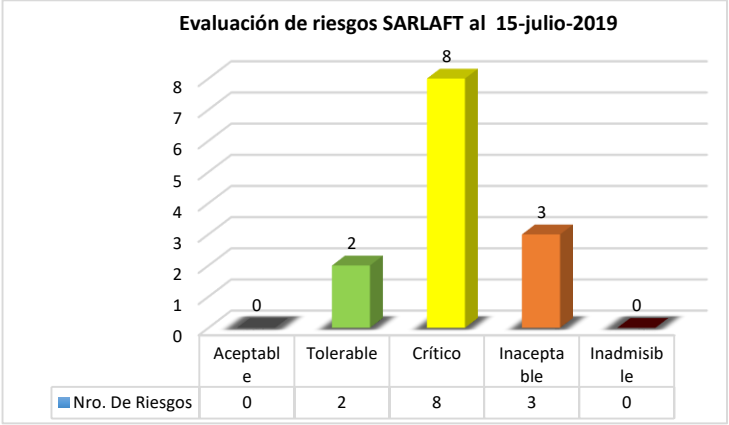
| PLAN DE MEJORAMIENTO | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---|--|--|
| Publicar a través del portal web los formatos de contratos que apliquen para toda la Universidad y que sean de fácil acceso para los gestores responsables. | Oficina jurídica Áreas de TI y comunicaciones | La oficina jurídica tiene los formatos definidos, falta subirlos a la plataforma web una vez se cuente con la intranet. El oficina jurídica deberá entregarle al área de comunicaciones los formatos de contratos para que sean subidos a la página una vez se encuentre habilitado la intranet |



| | | |
|---|---|---|
| <p>Debemos realizar la actualización de información de proveedores como mínimo una vez al año.</p> <p>Se debe ajustar la política de actualización de datos.</p> | <p>Dirección financiera</p> | <p>Se está realizando la actualización cada dos años.</p> <p>La circular externa 000009 de SARLAFT habla de actualizarla cada año. Estudiar la posibilidad de mejorar esta acción para que se pueda ejecutar cada año</p> |
| <p>Ingresar al sistema SAP la información y documentación de los proveedores que atendieron el llamado de actualización de información.</p> | <p>Dirección financiera</p> | <p>Se contrató una persona por prestación de servicio para ingresarlos a SAP. Falta gestionar el ingreso de la documentación a Docuware.</p> |
| <p>Gestionar y adelantar la planeación de la estructuración del área de compras de la universidad CES, la cual aliviará muchas situaciones de lo que hoy en día se está presentando con falencias, específicamente en lo que tiene que ver con las validaciones de seguridad previo a cualquier relacionamiento o solicitud de compras de bienes y servicios</p> | <p>Director financiero Oficina jurídica</p> | <p>Iniciar con la planeación del área de compras, que contemple el proceso SARLAFT.</p> <p>Se espera que para finales del año se entregue propuesta al rector y se pase para aprobación por el consejo superior .</p> |
| <p>El proceso de proveedores sigue siendo el más sensible y vulnerable por las condiciones actuales por cómo está estructurado el proceso en la universidad, donde se evidencia casos menores de omisiones, reprocesos y fallas en la ejecución del día a día. Por tal motivo, se determinó que para los casos de los contratos, convenios y proyectos que son revisados por la oficina jurídica, deberá recibir a parte del documento contractual, las consultas realizadas en las listas restrictivas, con el fin de minimizar la omisión de la búsqueda.</p> | <p>Oficina Jurídica</p> | <p>Se aprobó en el comité de SARLAFT que la oficina jurídica siguiera recibiendo las verificaciones de las listas restrictivas que realizan los gestores de los contratos, situaciones que aliviaría algunos casos que se ha verificado que no realizan las verificaciones.</p> |

6 RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN SARLAFT

| Principales resultados de los Riesgos | | Resultados |
|---|---------------------|---|
| Número total de riesgos identificados en SARLAFT: | | 13 |
| | | Gráfico 1 – Distribución riesgos con corte 20 de noviembre/2018 |
| Nivel de riesgos: | # de riesgos | Participación |
| Inadmisible | 0 | (0%) |
| Inaceptable | 3 | (23%) |
| Crítico | 8 | (62%) |
| Tolerable | 2 | (15%) |
| Aceptable | 0 | (0%) |



| Nro. De Riesgos | Aceptable | Tolerable | Crítico | Inaceptable | Inadmisible |
|-----------------|-----------|-----------|---------|-------------|-------------|
| | 0 | 2 | 8 | 3 | 0 |

Listado de riesgos identificados en SARLAFT

| Nro. | Listado de riesgos SARLAFT |
|------|--|
| R1 | Posibilidad de vincular un cliente con documentos y/o información falsa y de difícil verificación |
| R2 | Ser utilizada como medio de apariencia de legalidad para el ingreso dinero ilícito |
| R3 | Error Humano |
| R4 | Fraude interno por actos mal intencionados en la manipulación de estados financieros, manipulación de las operaciones, de información, corrupción o malversación de activos para beneficio propio. |
| R5 | Infraestructura tecnológica insuficiente para la notificación de alertas |
| R6 | Incumplir con las exigencias normativas en el tema SARLAFT-circular 00009 del 21/abril/2016 |



| | |
|------------|---|
| R7 | Permisividad en la vinculación a personas naturales y jurídicas con antecedentes delictivos, que fue o es señalado en las listas para el control de riesgo LA/FT. |
| R8 | Realizar contratos con proveedores que estén por fuera de parámetros normales del mercado objetivo |
| R9 | Falla en el levantamiento de los de riesgos LA/FT |
| R10 | Pérdida de información clave de LA/FT |
| R11 | Falla en la ejecución de los procedimientos para la debida diligencia de empleados |
| R12 | No detectar, ni informar oportunamente una partida inusual y/o sospechosa a las entidades correspondientes. |
| R13 | Que los empleados no den estricto cumplimiento a las políticas y procedimientos establecidos por la Universidad en temas de SARLAFT |

A continuación, se muestran los riesgos que tuvieron variación en su nivel de riesgos durante este primer semestre del año. El monitoreo de los mismos permite revisar el estado de los riesgos en cuanto a su definición, pertinencia, revisión de su calificación, seguimiento y establecimiento de nuevos controles, podrían presentarse nuevos riesgos o eliminarlos, para este último, debemos tener mucha precaución y revisar las condiciones actuales por las actuales se determinaría porque ya no representaría un riesgo para la institución.

| Nro. | Descripción del riesgo | Seguimiento 30-11-2018 | Seguimiento 15-07-2019 | Consideraciones de valoración de los riesgos 15-07-2019 |
|-------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|---|
| R1 | Posibilidad de vincular un cliente con documentos y/o información falsa y de difícil verificación | Crítico | Inaceptable | Aún no contamos con una infraestructura o un sistema que permita la validación de documentación e información que notifiquen los clientes, proveedores o empleados. |
| R9 | Falla en el levantamiento de los de riesgos LA/FT | Crítico | Tolerable | Llevamos más de dos años con la identificación de los riesgos que se hizo inicialmente para establecer las políticas y procedimientos en SARLAFT, consideramos que a la fecha son pertinentes para las acciones que hemos venido desarrollando. |



| | | | | |
|-----|---------------------------------------|--------------------|----------------|--|
| R10 | Pérdida de información clave de LA/FT | Inaceptable | Crítico | Con la nueva política de TI, minimizamos el riesgo de pérdida de información, ya que el personal debería guardar la información de la Universidad en los servidores. El trabajo está en capacitarlos y que hagan buen uso de este recurso. |
|-----|---------------------------------------|--------------------|----------------|--|

Se observa que la mayor participación que tiene los riesgos identificados en SARLAFT están en el nivel de riesgo Crítico (62%), este hace referencia a que debemos tener alta prioridad y medias de acción eficaces a corto plazo. Las acciones están configuradas para que se haga un monitoreo como mínimo 3 veces al año, es por ello que la oficina de Gestión del Riesgos, realiza las verificaciones a los procesos intervenidos con dicha frecuencia, atendiendo a esta necesidad, el cual las acciones diseñadas deben ser cumplidas adecuadamente por el personal de apoyo que trabaja directamente en la gestión y mitigación de los riesgos, ya que ellos están directamente relacionados con la contraparte.

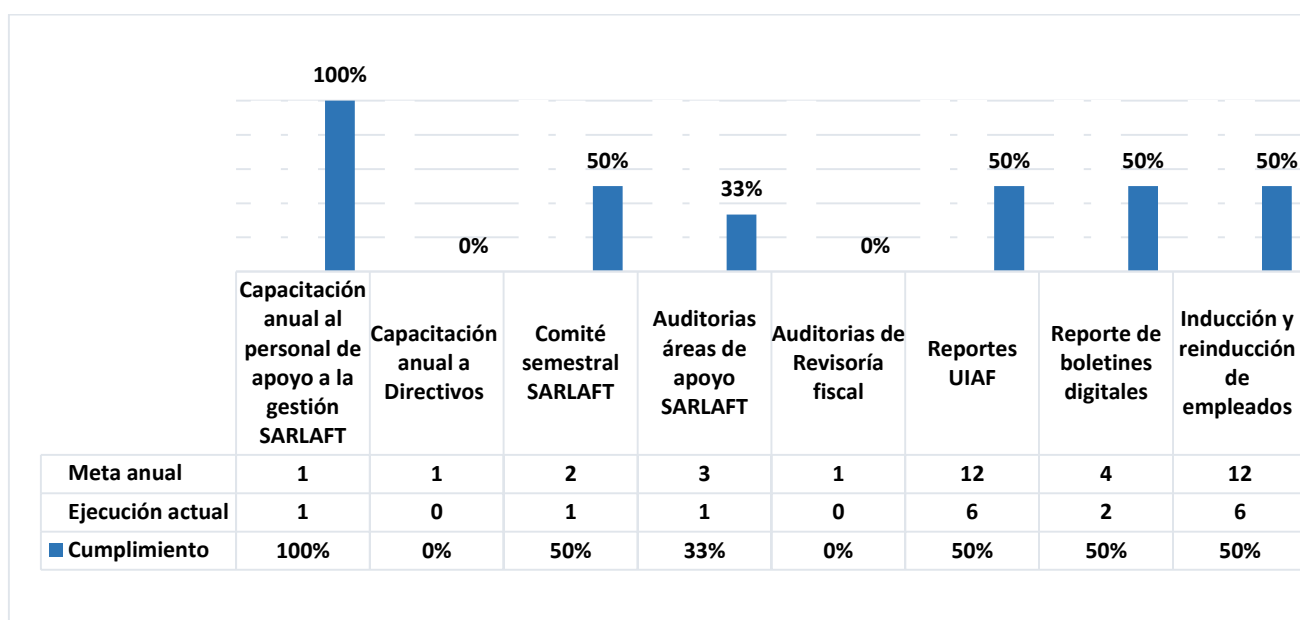
Los riesgos que están ubicados en el nivel crítico están relacionados con situaciones de incumplimiento de parte del personal de apoyo, omisión, permisividad, desacato, falta de información sobre el tema, no cumplimiento de políticas, entre otros aspectos. Para ello se trabaja fuertemente en temas como sensibilización, capacitación, monitoreo al proceso, evaluación de la política y procedimiento y planes de mejoras permanentes al proceso SARLAFT.

Por otra parte, los riesgos identificados con mayor nivel de riesgo en la organización están evaluados como inaceptable, en esta categoría contamos con 3 riesgos (23% de participación) en el que están puesta nuestra mayor atención, sobre ellos estamos realizando un trabajo de acciones inmediatas, con máxima prioridad para evitar que se materialice o llegue a su máximo nivel de riesgos, inadmisibles. Sus acciones están orientadas a bajar su probabilidad e impacto, trabajando en constante apoyo y asesoría al personal que colabora en este proceso.

7 PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SARLAFT

En la gestión SARLAFT, se tiene previsto actividades de obligatorio cumplimiento según la normatividad vigente circular 000009 de abril de 2016, como también otras actividades que se desarrollan en función del cumplimiento de la política y procedimientos diseñados para el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado Activos y la Financiación del Terrorismo. Las actividades que se muestran en el siguiente gráfico, lo define la norma y también lo definió el oficial de cumplimiento como parte de la gestión que se debe hacer en este proceso.

Gráfico 2 – Cumplimiento de las Principales actividades de Gestión SARLAFT – Primer semestre



En el grafico anterior, se evidencia el cumplimiento de las actividades que permanentemente se desarrollan en el SARLAFT, no obstante, están implícitas otras actividades que son inherentes en nuestras funciones, como son:

- Revisar permanentemente las políticas del SARLAFT. (Cambios normativos, procedimientos internos, mejoras al proceso).
- Entregar informes de los resultados de las verificaciones al SARLAFT, este se entrega a los líderes de los procesos, gerentes de sedes, rector y consejo superior, con una periodicidad trimestral, semestral y anual.
- Verificaciones en las listas restrictivas con periodicidad mensual, semestral y anual, de los clientes, proveedores, empleados y directivos de la Institución.
- Apoyar y asesorar a las diferentes dependencias y facultades en la gestión y minimización de los riesgos operativos que implican los relacionamientos laborales, comerciales y contractuales.
- Certificar ante otras instituciones y empresas el cumplimiento SARLAFT que solicitan para los relacionamientos.



- Velar por el buen nombre y cuidar los intereses de la institución de tal manera que algún relacionamiento con terceros no ponga en riesgo a la institución.
- Validar información que generen las dependencias y facultades en relación a temas de SARLAFT, que protejan a la institución frente a riesgos de contagio.

Para el cumplimiento de las actividades que muestra el grafico anterior, se tiene lo siguiente:

- Una de las actividades más importante en este proceso de SARLAFT, son las verificaciones o auditorias que se realizan a las dependencias y facultades, especialmente al personal de apoyo que tiene directa relación con el cumplimiento de la política SARLAFT, el monitoreo se realiza por lo menos 3 veces al año, para el cumplimiento actual de este primer trimestre se cumplió con la verificación en el mes de abril de 2019.
- El comité de riesgos, fue definido como parte de una gestión complementaria, ya que el comité tiene como objetivo evidenciar la gestión ante los líderes de los procesos y tomar acciones contundentes que permite la mejora continua del proceso, este tiene una periodicidad semestral. Para este semestre se dio cumplimiento, realizando el comité el día 16 de julio de 2019.
- El cumplimiento de la auditoría de revisoría fiscal se realiza una vez al año, y según planeación de dicha área, ésta se realiza al finalizar el año, por lo que para este semestre no se contempla cumplimiento.
- Los reportes a la entidad UIAF -Unidad de Información y Análisis Financiero se deben hacer con una periodicidad mensual, el cumplimiento de este va acorde con la fecha del año, entregando el último reporte en el mes de junio de 2019.
- Según el plan de capacitación anual del SARLAFT, este se tiene definido a principio de año capacitar a todos los empleados de apoyo que realizan funciones directamente en la Gestión del SARLAFT, este tuvo cumplimiento en los meses de marzo y abril de 2019.
- Al corte de este informe – primer semestre del año, aun no se ha capacitado a los máximos órganos de administración y dirección (Consejo superior y Rectoría), se tiene programada la capacitación para el mes de agosto.
- Permanentemente se participa del proceso de inducción de los empelados nuevos que ingresan a la institución en temas de SARLAFT y Gestión del Riesgo.
- Según el plan de capacitación e información, se tiene establecido cuatro boletines digitales anuales sobre temas relevantes de SARLAFT y gestión del riesgo, para este semestre se publicaron dos boletines digitales, uno hace referencia a la nueva aprobación del consejo superior de la actualización de la política de Gestión del riesgo en el mes de mayo/ 19 y el otro es sobre difusión del canal de transparencia de la Universidad CES.



Otras actividades desarrolladas:

- Apoyo y asesoría al fondo de empleados de la Universidad CES en la elaboración y diseño del manual y políticas del SARLAFT.
- Atención a la solicitud de la Superintendencia Nacional de Salud, en el requerimiento de evaluar el nivel de implementación del SARLAFT en la institución. La información fue entregada a la autoridad competente el 12 de junio de 2019.
- Plan de trabajo para el monitoreo y seguimiento al riesgo de fraude organizacional que se evaluó para algunos de los procesos administrativos de la Universidad CES en el mes de marzo. Para cada líder del área evaluada, fue entregado el informe de resultados con recomendaciones, el cual ya se evidencia áreas comprometidas en la implementación de controles.
- Participación en el diseño de programas de extensión de la Universidad con las facultades de derecho y administración. Contamos con 3 programas con enfoque en gestión del riesgo.
- La oficina de Gestión del Riesgo se articuló con otras áreas de la Universidad, Dirección de Investigación e Innovación, Dirección financiera (Director- Tesorería y proyectos) para la creación de un proyecto “centro de simulación de riesgos”, donde realizamos mesas de estudio semanales para emprender nuevo proyecto.
- Taller de diagnóstico de cyber seguridad con el área de tecnología de la Información en el mes de mayo.
- Realización de la primera y segunda cohorte 2019 del curso virtual en gestión del riesgo para todos los empleados.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AL SARLAFT

- Una de las actividades más importantes en el Sistema de Administración de Riesgos es el monitoreo que se estableció como mínimo 3 veces al año a las diferentes áreas de apoyo SARLAFT, este control permite evidenciar las debilidades, las fortalezas y oportunidades de mejora para que este sistema funcione adecuadamente siguiendo los parámetros mínimos normativos requeridos.
- El proceso de proveedores sigue siendo el más sensible y vulnerable por las condiciones actuales por cómo está estructurado el proceso en la universidad, por lo que aún se evidencia casos menores de omisiones, reprocesos y fallas en la ejecución del día a día.
- Involucrar al área de gestión del riesgo en la planeación y estructuración del área de compras. Esto aliviaría muchas falencias que hoy en día se presentan para el proceso de proveedores.



- Se observa que cada vez hay más cultura y referenciación en el tema de SARLAFT, permitiendo así, la minimización del riesgo de vincular personas naturales y/o jurídicas asociadas al riesgo LAFT por desconocimiento.
- Hay situaciones puntuales de dependencias y facultades que no están siendo tan juiciosos en sus funciones asignadas para SARLAFT, específicamente en lo que tiene que ver en las verificaciones en listas restrictivas para relacionamiento nuevos y verificaciones periódicas de proveedores, de contratos y convenios. Por lo que se propone ante los directivos que para los casos puntuales de incumplimiento a la política y procedimientos establecidos en SARLAFT se empiecen a establecer procesos disciplinarios, de acuerdo con lo definido en la política sancionatoria del SARLAFT.
- Para minimizar la posibilidad de no verificación en listas restrictivas de los contratos previos a los relacionamientos, se recomendó a las directivas que el área jurídica reciba los documentos de los contratos que lleve incluida las verificaciones de las listas restrictivas.
- Se ve con gran importancia que el personal docente en el momento de su contratación pase por una evaluación por parte del área de Bienestar Institucional para realizar la evaluación psicológica, ya que los docentes son la cara visible a nuestra imagen y prestigio, el resultado y evaluación nos puede brindar una orientación a que el docente que contratemos sea el más adecuado y que esté alineado a los principios institucionales.
- La infraestructura tecnológica diseñada y utilizada actualmente para el funcionamiento del SARLAFT, se realizó con los recursos humanos y físicos que posee la Universidad, éste ha permitido a la fecha obtener las evidencias para realizar los reportes a la UIAF mensualmente. Cabe destacar que se cuenta con herramientas para que sea posible dentro de los mínimos requeridos dar cumplimiento normativo, sin embargo, hay que ser consciente que la infraestructura debe ser más potencializada, ya que hay aspectos que requieren mayor cobertura de análisis, como es el caso de las verificaciones masivas, si bien se cuenta con un aplicativo para verificar masivamente a los clientes, empleados, y proveedores, por una sola lista, la OFAC, existen más listas que permite verificar simultáneamente a personas naturales y jurídicas asociados con el delito LAFT y PEP, así como generar alertas y restricciones en el sistema que no permita avanzar sin que se cuente con la actualización de información y de verificación pertinentes en temas SARLAFT.
- Se destaca la labor del área de contabilidad y el área jurídica en la verificación y entrega de la información SARLAFT previo a las vinculaciones de los proveedores nuevos y al perfeccionamiento de contratos y convenio que se realizan en nombre de la Universidad.
- Gracias al apoyo y respaldo que le brinda la alta dirección al oficial de cumplimiento, ha sido posible el adecuado funcionamiento y cumplimiento del SARLAFT.
- Cumplimiento del proyecto del canal de transparencia, que ya se encuentra disponible en el portal web de la Universidad CES, este proyecto fue liderado por la oficina de gestión del riesgo, donde los grupos de interés podrán reportar aquellas situaciones que vayan en



contra de los valores o las normas institucionales, esperando así, que la Universidad sea vista como una organización transparente en su quehacer.

- Para este semestre no se reportan eventos relacionados con operaciones sospechosas, se espera continuar con este indicador favorable y positivo para la institución.

Cordialmente;

Natalia Andrea Muñoz Gil
Oficial de Cumplimiento-
Oficina de gestión del riesgo
UNIVERSIDAD CES

